



EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Noticias de Barcelona.

Barcelona 30, 1140 n. La población está alarmada por los frecuentes robos que están ocurriendo. La prensa excita a las autoridades para que redoblen su celo. Urga una nueva organización de la guardia municipal y el aumento de las fuerzas de orden público.

El Congreso literario y artístico internacional se reunirá el 23 de setiembre, asistiendo representantes de Suiza, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos, Italia, Francia y Portugal. Los pueblos perjudicados por las inundaciones y el pedrisco piden la condonación de las contribuciones. Se trata de promover una suscripción pública para atender a las necesidades de dichos pueblos.—Figuerola.

Barcelona 30, 1140 n. Se ha inaugurado la sección del ferrocarril central catalán de Martorell a Igualada, asistiendo al acto el general Martínez Campos, el gobernador civil, el obispo de Vich, el presidente de la Audiencia y varios diputados y senadores. El Ayuntamiento ha obsequiado a los invitados con un banquete, en el cual se brindó por la paz, la industria y el trabajo. El general Martínez Campos ha sido muy agasajado.—Figuerola.

Defunción.—Toros en Gádiz. Gádiz 31, 2-45 m. Ha fallecido D. Francisco Leri, dignidad de maestroescuela de esta Catedral y alocuente orador sagrado. Los toros del Sallido han sido buenos. Potoco y Bombita superiores; de seis estocadas, seis toros. Bandillaron los espadas en medio de grandes aplausos. Bombita fue cogido al quebrar en un par. Afortunadamente la cogida no tuvo consecuencias.—El correo postal.

Huelga de cocheros.—Un ahogado. Córdoba 31, 5-30 m. La huelga de cocheros obedece a haberseles prohibido tener la parada en el paseo del Gran Capitán, trasladándola a la plazuela de San Felipe. Dicen que este sitio es de poco tránsito.

Se cree que hoy volverán al trabajo. Se ha encontrado en el río el cadáver de un hombre cuya muerte se debe al parecer a su poco conocimiento de la natación.—El correo postal.

Herido. Ecija 31, 10-45 m. Al salir anoche de madrugada, bastante embriagados, de un establecimiento de bebidas, Rafael Cano Díaz y Manuel Jiménez Velasco, se disparó una pistola que acausó, causando una herida grave al Jiménez. Ha intervenido en el asunto la autoridad judicial.—Corres postal.

Mal vino. Guadalajara 30, 11-5 n. Esta tarde, un dependiente de consumos, llamado Marcelo, en completo estado de embriaguez, disparó dos tiros sobre un compañero suyo. Afortunadamente los tiros no hicieron blanco.—Martínez.

Sangre y fuego. Guadalajara 31, 1-1 t. En el Río Tago, término de Villal, en un paraje llamado Pozo Galano, se ha encontrado el cadáver de Petra Baras y Moreno, que en un acceso de enajenación mental se arrojó al agua. En Checa, sitio conocido por el Corralazo, ha sido mortalmente herido el vecino Agustín Brando, pastor, de veinticuatro años de edad, por su compañero y convecino Santos Martínez.

La guardia civil logró capturar al agresor, que se había guapeado en la cascada de una montaña. En La Miera ha fallecido Lucas Ballesteros, de las heridas que con una piedra le infirió Antonio Merino. En Rillo, un incendio destruyó por completo las mieses de tres eras, y en Cerezo ha ocurrido otro de importancia.—Martínez.

Las patentes de alcoholes. Málaga 30, 11-25 n. Se ha celebrado esta noche una numerosa reunión, a la cual han acudido los gremios interesados en las patentes de alcoholes, convocados por la Cámara sindical. Se acordó resistir el pago de aquellas por unanimidad. Mañana publicarán el acuerdo los periódicos para que llegue a conocimiento de los industriales.—El correo postal.

Declaraciones de un ministro. Pantoosa 31, 11 m. El ministro de la Gobernación, con el cual he hablado esta mañana, manifiesta que el gobierno está resuelto a que se vote definitivamente el proyecto de ley de administración local, pendiente de aprobación en la alta Cámara.

El Sr. González se muestra mal impresionado por la composición de la futura Cámara francesa, que dificultará la conclusión del tratado con España.—Herreros.

Noticias de Pantoosa. Pantoosa 31, 12-50 n. La animación que aquí reina es grandísima y la temperatura primaveral. Ha llegado el Sr. Linares Rivas. Ha conferenciado con el ministro de la Gobernación el administrador de la aduana, sobre la introducción por la frontera de los pescados franceses, cuya introducción estaba antes prohibida.—Herreros.

El gran duque Vladimir. San Sebastián 31, 10-45 m. El señor Calissano, consul de Rusia, recibió anoche un telegrama de M. Obolenski, fechado en York, encargándole habitación para el gran duque Vladimir. Probablemente ocupará esta un hotel en la Concha, durante el presente verano.—Aguilar.

Bromas de cafres. Sevilla 31, 2-20 m. Pasaba ayer tarde por la calle de Gimino un chichuelo, vendedor ambulante de alcohol, cuya mercancía conducía en un pequeño carrito. De improviso voló éste, y el líquido empezó a derramarse. Los vecinos celebraron primero bromas y risas al accidente, y después trataron de aprovecharse, cogiendo con pucheros y botellas a recoger el alcohol que se iba vertiendo. Pero el colmo fue cuando un bárbaro, pretendiendo, seguramente, hacer una gracia, prendió fuego con un fósforo a una de las lagaretas de espíritu que se habían formado alrededor del carrito.

El fuego se propagó rápidamente, los curiosos que habían salido a la calle, corrieron temerosos de que les alcanzaran las llamas. Desgraciadamente estas prendieron

en los vestidos de una pobre anciana, causándole horribles quemaduras. También fue víctima el pobre muchacho conductor del carrito, a quien el fuego abrasó las manos y pies. Un transeunte que acudió en socorro de las víctimas, también resultó con quemaduras. La anciana pasó al hospital, donde se halla en estado gravísimo. Al autor de la salvajada nadie le conoce, y por tanto no han podido detenerle. Se comenta mucho este hecho, que ha causado profunda sensación.—Santigosa.

Un suicidio.—Los noruegos. Tarifa 31, 2 t. Hoy se ha ahorcado el dueño de un café de esta ciudad, llamado D. Matías Benítez. Según versiones que he recogido en el lugar del suceso, el móvil del suicidio ha sido el haberse encontrado algo atrasado en sus cuentas.

El juzgado instruye diligencias. El Sr. Benítez era persona de intachable conducta, y su muerte ha causado aquí honda impresión, pues era sujeto muy querido. Han sido puestos en libertad los tripulantes del barco noruego que habían sido detenidos. Dicha embarcación zarpa pronto a la vez del tiempo le sea favorable.—Corres postal.

DE LA AGENCIA FABRA. Paris 31. Despachos recibidos esta mañana de Buenos Aires, dan cuenta de haber sido batidos por completo los insurrectos de Rosario. Tuviron 60 bajas entre muertos y heridos. Londres 31. The Standard, publica esta mañana un despacho telegráfico de Shanghai, comunicando una noticia grave. Dice que en Meinang, cerca de Hankow, se amotinó el populacho saqueando y destruyendo el edificio de la misión francesa.

Paris 31. Las autoridades de Anbenas desmienten categóricamente la noticia publicada por algunos periódicos suponiendo que en aquella ciudad, se habían registrado varios casos de cólera. Añaden que el estado sanitario es allí altamente satisfactorio.

Londres 31. Carecen por completo de fundamento los rumores de que en Jersey hayan ocurrido casos sospechosos de cólera. La salud pública es perfecta y las autoridades no han tenido que adoptar ninguna precaución sanitaria como han supuesto algunos periódicos.

Paris 31. Las últimas noticias recibidas de Lyon, anuncian que no ocurrió ninguna desgracia personal en el gran incendio que se declaró en las oficinas centrales de teléfonos.

Londres 31. Los tribunales ingleses se ocuparán hoy de la cuestión relativa a la extradición del doctor Cornelius Herz. Este sigue notablemente mejorado.

Londres 31. La epidemia, que tantos estragos está haciendo en Belfast (Irlanda), no es de cólera morbo asiático, sino de cólera nostras, según dictamen de los facultativos.

Paris 31. La renta francesa continúa firme por considerarse terminado el conflicto de Siam, abriendo a 98-05. El 4 por 100 exterior español por efectos de la liquidación sufre bruscas oscilaciones. Abre a 62-43 baja hasta 62-12 y sube luego a 62-28, a cuyo cambio se contestan las primas.

Londres 31. Las noticias recibidas esta tarde por la prensa inglesa sobre el resultado de las elecciones legislativas en Bulgaria, dicen que en todos los distritos, excepto en tres, han triunfado los candidatos ministeriales. La lucha ha sido poco reñida, pues los electores, como de costumbre, han votado generalmente los candidatos recomendados por las autoridades. En el estado en que se encuentra Bulgaria no puede haber más política que la que quiere el primer ministro Stambouloff, quien goza, por otra parte, de la confianza completa del príncipe Fernando.

LA REVOLUCION DEL BRASIL. POR TELEGAFO. Lisboa 31, 12-40 t. Se han recibido noticias de la situación del Brasil. Según ellas, continúa aumentando la revolución en Santa Catalina y otros puntos. No son más tranquilizadoras las que se refieren a Rio Grande, cuyo estado se considera en total oposición al gobierno central.

Do día en día se agrava la situación de aquella república.—Silva.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN. POR TELEGAFO. San Sebastián 31, 12 t. El Sr. Sagasta envió un telegrama de pesame a la condesa de las Quemadas. El cadáver del conde recibió tierra en Polloe, calle de San Prudenci, sepultura núm. 45. El duelo llegó hasta el cementerio. El embajador de Austria vino a saludar a la reina y saldrá pronto para Viena en uso de licencia. Dicese que probablemente acompañará a la reina a la infanta hasta Azpeitia, aplazándose la partida hasta el miércoles, a las ocho de la mañana.—Aguilar.

San Sebastián 31, 4-15 t. Si se sostiene el buen tiempo ira mañana a Deva la familia real en el Conde de Venadito, regresando al anoche. Empezan en este momento las carreras de velocipedos. Estas serán ocho y después habrá corridas de cintas. La tarde espléndida.—Aguilar.

SENADO. SESION DEL DIA 31 DE JULIO. Abrase a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas. El señor conde de las ALMENAS recuerda al gobierno que tiene anunciada una interpelación acerca de incumplimiento de la ley de ensaño en Madrid y en Barcelona, y desea exponerla antes de que se cierren las Cortes.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban los dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras las de Azuqueca de Torrealaguna y Guadalajara; las de León a Boñar y Collazo y la de Vailla a Collazo. Se aprueban definitivamente los proyectos de ley: Incluyendo en el plan general de carreteras una de Redondela a Fornelos. Otra de la estación de Villa del Río a enlazar con la de Andújar a Villanueva del Duque; y Concediendo una prórroga condicional para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

El Senado pasa a reunirse en secciones. A las tres y cuarto se reanuda la sesión. Presupuesto de Ingresos.

El señor conde de la ENCINA se ocupa brevemente en lo relativo a las colonias agrícolas. Después de breves frases del ministro de Fomento se aprueban sin debate los artículos 24 al 35 de la ley. El Sr. ALVAREZ (D. M.) apoya una enmienda al art. 34, acerca del impuesto del 8 por 100. Dice que el impuesto es tan perjudicial que hará fracasar el empréstito que se proyecta.

El Sr. VALLARINO, de la comisión, contesta en un extenso discurso explicando las razones que le han motivado el impuesto, y afirmando que por el no se resentirá nuestro crédito dado que para afrontarlo se busca la nivelación de los presupuestos. Se desecha la enmienda en votación ordinaria y se aprueba el artículo 34. El Sr. ESTEBAN MUÑOZ (D. Martín) hace suyo lo manifestado por otros oradores contra el impuesto del 8 por 100. El Sr. REZUSTA hace, en nombre de los senadores navarros que aún no han tomado asiento en la Cámara, una protesta contra el párrafo 2.º del artículo 35. Se aprueban sin debate los artículos 36 al 56 inclusive. Al 57 ha presentado una enmienda por el Sr. Barzanallana, pidiendo que se conserve a los Consejeros de Estado en la misma situación que tenían. Se desecha la enmienda y es aprobado el artículo. El Sr. REG combatte brevemente la forma en que aparece redactado el 58. Después de algunas frases del señor Alvarez, queda aprobado el presupuesto de ingresos. En el momento de cerrar nuestra edición comenzaba el debate sobre el dictamen autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio con Suecia y Noruega.

CONGRESO. SESION DEL DIA 31 DE JULIO. A las dos en punto empezó bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo. En los escanos el diputado Sr. Gamazo (D. T.), y en el banco del gobierno el señor ministro de Gracia y Justicia. Se aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario. Proposiciones y preguntas.

El Sr. GAMAZO (D. T.) defiende una proposición de ley referente a la compra de un ferrocarril en Baleares, y el Sr. MARIN otra de idéntico índole y desde Calaf a Villanueva y Geltrú. El Sr. BURGOS pide se abone a los Ayuntamientos de Huelva lo que el Estado les adeuda por estancias de presos. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que hay necesidad de hacer las debidas liquidaciones. El Sr. ORTEGA lamenta del fallo dictado por el Tribunal Contencioso administrativo en un litigio seguido a instancias de la compañía constructora del ferrocarril de Aranjuez contra una real orden de Gobernación. En dicho fallo se condena al Ayuntamiento de Cuenca al pago de 20 millones de pesetas. El señor ministro de la GOBERNACION (interino) manifiesta que en el asunto referido lo único que puede hacerse es acudir a los recursos que las leyes establecen.

La cuestión de la Coruña. El Sr. ROMERO ROBLEDO dice que antes de formular pregunta alguna al gobierno, tiene que hacer constar que la minoría conservadora está dispuesta a prestar todo su apoyo incondicional a aquel en las cuestiones que afecten al orden público. Hecha esta manifestación, se ocupa el orador de la excitación habida en la Coruña, cuya actitud merece sus simpatías, porque dentro del derecho legal ha sostenido sus intereses, hasta el punto de que el gobierno no ha tenido necesidad de apelar a ningún recurso extremo, como tampoco ha tenido que levantar la fuerza armada. La Coruña ha vuelto a su estado normal, sin violencia y sin necesidad de amenazas, debido en gran parte a la intervención del digno general Pin. Declara que si el partido conservador ocupa el poder, tratará de crear el octavo cuerpo de ejército, estableciendo la capitalidad del mismo en la Coruña. Pregunta al ministro de Guerra si está dispuesto a realizar la creación de dicho cuerpo de ejército en igual forma que la expresada. El señor ministro de la GUERRA ofrece resolver el asunto con entera imparcialidad, justicia e independencia. Dice que tiene que luchar con las grandes dificultades que ofrece el presupuesto, y dentro de la cifra consignada estudia el modo de satisfacer las aspiraciones de la Coruña. «En cuanto a los deseos—añade—, tengo los mismos que el Sr. Romero Robledo; pero en cuanto a compromisos no puedo contraerlos tan absolutos como el señor Romero Robledo exige. Termina ofreciendo estudiar, sin levantar mano, la cuestión y, según el informe que emita el Consejo Superior de Guerra y Marina, procurará la creación del octavo cuerpo del ejército con destino a Galicia. El Sr. ROMERO ROBLEDO: Las explicaciones del señor ministro son completamente satisfactorias; conozco a D. S. y sus palabras valen más que un compromiso solemne. Rectifican brevemente ambos oradores.

ORDEN DEL DIA. Sin discusión se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley creando un Registro de la Propiedad en San Lorenzo de El Escorial. También se aprueba otro dictamen, incluyendo en el plan general de carreteras tres en la provincia de Canarias.

El Congreso pasó a reunirse en secciones, suspendiéndose la sesión. Reanudada luego, se procedió a la discusión del Presupuesto de Cuba. Ingresos.

Ocupa la presidencia el Sr. Laserna. Los señores GARVAJAL y SANTOS EGAS defendieron enmiendas que después retiraron. Se leen otras muchas, algunas de las cuales son admitidas por la comisión. Se aprueban los artículos 6, 7 y 8. Los Sres. de Pablos y Castañeda apoyan una enmienda al art. 10, siendo contestado por el señor ministro de Ultramar. El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO defiende otra enmienda al mismo artículo pronunciando como de costumbre un extenso discurso.

LAS ISLAS SALOMÓN. El efecto que se ha intentado producir con la noticia de la ocupación por Inglaterra del archipiélago de las Islas Salomón, no ha resultado ante la opinión, porque, digase lo que se quiera, España no tiene para qué intentar reclamación alguna sobre aquellas islas. El hecho hubiera pasado desapercibido, como pasó hace algunos días, cuando se dio la primera noticia de él, en la alarma de algún periódico, alarma que, repetimos, es de todo punto infundada. Las islas Salomón se hallan en el hemisferio Sur y forman un archipiélago de la Melanesia al S. E. de la Nueva Bretaña ó archipiélago Bismarck, y al N. O. de las Nuevas Hébridas, con una superficie de 43.999 kilómetros cuadrados y una población que no es posible fijar ni siquiera aproximadamente. Su clima es muy mal sano, verdaderamente mortal para los europeos; sus producciones de poca importancia, y sus habitantes de costumbres tan feroces, que el canibalismo se halla muy extendido en todas las islas. Fueron éstas descubiertas en 1585 por el español Mendaña y el piloto Hernando Gallego, que desembarcó en la isla Isabel, y dieron a todo el grupo el nombre de Salomón, en la esperanza, sin duda, de haber encontrado el país de Ophir. Exploraron las islas durante seis meses, y las abandonaron al fin, faltos de viveres y de agua, y después de haber luchado con los indígenas. Mendaña quiso volver más tarde, pero murió antes de llegar al archipiélago. La situación y el camino de éste permanecieron ignorados durante dos siglos, porque la relación del piloto se mantuvo secreta. En 1793, Bougainville arribó de nuevo al archipiélago, que creyó descubrir él, y posteriormente le han visitado otros exploradores. A aquella circunstancia se debe el que los nombres de las islas sean españoles, franceses é ingleses. La soberanía del archipiélago está dividida entre Alemania, que posee la parte Norte, comprendiendo las islas Caroline, Chiseul, Isabel y sus dependencias, esto es, la parte más próxima al archipiélago de Bismarck; é Inglaterra, a la que corresponde toda la parte Sud, ó sea la más inmediata a Nueva Guinea. Esta división data del tratado entre ambas potencias, celebrado el 17 de mayo de 1885 con motivo de haber surgido entre ellas un conflicto por los actos simultáneos de ocupación que ejercieron sobre Nueva Guinea. Para resolver la cuestión se celebró dicho tratado, en el cual se hace constar que toda la parte meridional, perfectamente limitada, quedaba «bajo la esfera de la influencia inglesa». A nadie se le ocurrió entonces protestar, como pocos meses después se hizo por la ocupación alemana de las Carolinas, porque España, desde el descubrimiento, no ha vuelto a ejercer acto alguno de posesión y menos de soberanía sobre las islas de Salomón. Nuestro país no ha ejercido dichos actos más que sobre los archipiélagos del emisferio Norte, de los cuales el más cercano es el de las Carolinas, que dista 300 leguas de las islas Salomón; pero nunca sobre el hemisferio Sur, en que estas se hallan situadas. Ahora bien, según la doctrina sentada por la Conferencia de Berlín y por el Papa cuando la cuestión de las Carolinas, no se puede considerar que un país se halla en posesión de un territorio, sino cuando ejerce actos de soberanía, que consisten en tener en el mismo territorio reconocida que haga pagar los impuestos. Por lo tanto, toda pretensión de nuestra parte sería ridícula. El gobierno inglés no ha notificado aun oficialmente la toma de posesión de un archipiélago mencionado, cuyo acto sin duda obedece a que se encuentra en el camino de la Australia, y quizás piense establecer en él depósitos de carbón. Por lo demás, es tan innegable la influencia británica en aquellas islas, que los habitantes de las costas, para sus relaciones comerciales se valen de la lengua inglesa. Ha salido para San Sebastián y Francia el doctor D. Angel Galdames, quedando encargado de su gabinete médico-dentista, Montero 5, pral. Tenemos entendido que entre los empleados del ramo de consumos que ha dejado cesantes el Sr. Angulo hay algunos que desempeñaban la plaza en virtud de lo dispuesto en la ley de 10 de julio de 1863 como procedentes del ejército. Como quiera que estos empleados no pueden perder su plaza sino por reforma ó en virtud de expediente, llamamos la atención del señor alcalde para que trate de reponer a los que, apoyados en un precepto legal, sostienen un destino de retribución esencialmente las atenciones de sus familias; destino de que no puede privarse un simple decreto, sin que previamente se cumplan otras formalidades que les sirvan de fundamento. La minoría carlista se ha reunido a última hora, acordando combatir una proposición sobre el obstructivismo, y favorablemente dictaminado. Al efecto, páase que el Sr. Angulo pensaba pedir el retiro de los diputados con objeto de impedir que fuera tomada en consideración. También se decía en el Congreso que mañana asistiría la minoría republicana para ayudar en su campaña a los diputados carlistas. Mañana, a las ocho, dará principio el segundo ejercicio de oposición a ingreso en el cuerpo de Contabilidad del Estado. En breve empezará en esta capital el reparto a domicilio de las cédulas personales, servicio que se halla encomendado a una empresa arrendataria. Se ha dispuesto de real orden que se supiera a subasta la explanación y vaciado del nuevo depósito del canal de Isabel II, para el abastecimiento

completo de aguas a Madrid, por lo cantidad de 1.207.000 pesetas.

Las sesiones del Senado han nombrado esta tarde para la comisión que ha de dar dictamen sobre los presupuestos de Cuba, a los señores Vallarino, Malquer (D. José), Góiz Rizo, Balaguer, Portuondo Villarro y Cáceres.

Y para la relativa a la supresión de los derechos de exportación sobre los plomos argentíferos, a los señores Saavedra Balgoma, Albareda, García Rizo, marqués de Aguilar y Camarero, marqués de Peñalva, marqués de Mochales y Bosch y Carbonell.

En ninguna de las secciones ha habido lucha. El señor marqués de Arlanza, autor de la proposición relativa a los plomos, ha declinado en la sección 4.ª el honor de pertenecer a la comisión, fin de que no se le considerase interesado particularmente en la proposición referida. A propuesta suya ha sido nombrado el senador de la minoría conservadora, señor marqués de Aguilar de Campo.

El Congreso se ha reunido esta tarde en secciones, y ha elegido para formar la comisión de reforma del reglamento de la Cámara, a los señores marqués de Vadillo, Roquero, Calbetón, Sánchez Toca, Repollo Muñoz, Ramos Caldeón y marqués de la Corzana. Además ha designado las comisiones para varios proyectos de carreteras y ferrocarriles.

En el despacho de ministros del Congreso han conferenciado breves momentos los señores presidente del Congreso y presidente del Consejo. El marqués de la Vega de Armijo dió cuenta al Sr. Sagasta del curso de los debates parlamentarios en la Cámara popular, donde hoy quedará aprobado el presupuesto de Cuba.

También hablaron del propósito que se atribuye a algunos diputados, que pedirán desde mañana se cuente el número, para que no se celebre sesión y no puedan discutirse dictámenes á actas.

El tan debatido asunto de las excoendencias, por lo que a Ultramar se refiere ha sido resuelto por estas Cortes en la forma que en otras anteriores defendió el señor conde de Xiquena.

Por iniciativa del diputado señor Corrales se establece en la ley de presupuestos de Puerto Rico, por motivo terminante, que en ningún caso disfrutará ni sueldo ni abono de tiempo los empleados de excoendencia ó igual situación se consignará en la ley de presupuestos de Cuba, por la aceptación de una enmienda presentada ya por el Sr. Laserna, vicepresidente del Congreso.

El señor duque de Almodóvar manifestó esta tarde en el Congreso que le parece que los conservadores se muestran en una actitud algo intranquiente respecto a los tratados comerciales, no solo por los tres presentados al Congreso, sino también para los cuatro que, aprobados por esta Cámara, están ya en el Senado, y que fueron firmados por los mismos conservadores.

El duque de Almodóvar ha ido hoy a la alta Cámara, donde ha podido convencerse de que, en efecto, varios senadores se proponen combatir los tratados más extensamente de los que fuera preciso para su aprobación, y había constado que sería grande la responsabilidad de aquellos por cuya causa quedan sin aprobar, antes de cerrarse las Cortes, siete tratados comerciales con diferentes naciones de Europa, pues en estos asuntos no se puede seguir la misma conducta que cuando se trata de una carretera ó de una ley más ó menos política, pero siempre de carácter puramente interior.

Hoy se presentará al Congreso el dictamen respectado al *modus vivendi* con Inglaterra.

El debate entablado por el Sr. Romero Robledo en el Congreso respecto a los asuntos de la Coruña, ha tenido su segunda parte en una conferencia celebrada, mientras la reunión de secciones, por los Sres. Sagasta, López Domínguez, Capdepón y Maura, en el despacho de ministros del Congreso.

Naturalmente, han guardado bastante reserva acerca de lo tratado en la reunión; pero después se ha dicho con cierto fundamento que la cuestión de la Coruña podía darse por completamente terminada, añadiendo que se llevaría a dicha capital una división del séptimo cuerpo de ejército y se sobreescribirían los procesos incoados a la junta de Defensa.

Quedan además en la Coruña la capitania general, la intendencia y la inspección de artillería, pudiendo el capitán general residir á voluntad en el punto del distrito militar que juzgue oportuno, en tanto que se tome una resolución respecto al octavo cuerpo de ejército.

Los Sres. Maura y Puga han celebrado esta tarde una conferencia respecto al impuesto del timbre en la isla de Cuba.

En dicha conferencia han acordado dichos señores que no se arrie de aquel impuesto, sino que se refiera al reglamento con objeto de ref. al recaudación.

El Sr. Lastres trabaja para que mañana se ponga a discusión en el Congreso el proyecto de ley de quietud y suspensión de pagos; pero se cree difícil se discuta, pues los silvelistas no se muestran muy conformes, y el Sr. Dato, que ofreció aquiescencia, se encuentra ausente de Madrid.

También el Sr. Llaño se muestra contrario a la discusión de tal proyecto.

Mañana a las once visitará la comisión de los gremios al señor presidente del Consejo de ministros.

Esta tarde se produjo un incendio en la casa núm. 7, bajo, de la calle de la Cabeza, que fue sofocado á posterior.

Las pérdidas fueron por fortuna, insignificantes.

Esta tarde ha terminado en la alta Cámara la discusión de los presupuestos de la Península, pues el debate se ha abreviado mucho por la ausencia de los señores ministro de Hacienda, obligado a guardar cama por una fuerte afección a la laringe, y marqués de Mochales, que también se halla enfermo.

Mañana se aprobarán definitivamente.

La comisión del Senado sobre los presupuestos de Cuba, se ha reunido inmediatamente de elegida, y después de nombrar presidente y secretario á los señores Balaguer y Malquer, respectivamente, ha dado dictamen sobre el presupuesto de gastos de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

Mañana se discutirán.

Como los presupuestos de Cuba se discutirán en el Senado, es casi seguro que mañana sean aprobados y que el miércoles se cerraran las Cortes.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las once de la mañana el Sr. Angulo abrió la sesión extraordinaria...

Acto seguido se dio lectura del dictamen de la comisión primera...

El Sr. Beneyán defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

Bautista el 13 del mismo: sus padres se llamaron Juan Diaz Rincón...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

lían María de Roa, D. Pedro Niembro y D. Manuel Matilla...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

dfo, Rumoros, Mena y Zorrilla, Lyza-riturry, Coello, González (D. Alfonso), Viana, Pontes, Lifán, comandante...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

Así como la espuma subir la renta haremos, y hará el señor Angulo subir también los sueldos...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 31. Table with columns: Fondos publicos, Del 29, Del 31. Lists various financial instruments and their prices.

EN EL CUORRO. A las cuatro. Fin de mes, 68-40. TELEGRAMAS PROPPER. Paris 31, 3'20 t.

Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 62-28. Renta francesa, 98-00. Turco, 21-75.

TELEGRAMA DE BARCELONA. Barcelona 31, 4'30 t. 4 por 100 interior, 68-25.

DIARIO 31 CÓMICO. Lunes. FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

SILBIDO. Tenía la costumbre un incauto mancocho de silbar á la novia...

San Sebastián 31, 12 t. Detrás de la carroza fue el duelo á pie por la calle de Zubieta...

Escalaban al cadáver un batallón del regimiento infantería de Valencia, y una compañía de desembarco...

La salida del puente de Santa Catalina detuvo la comitiva y desfilaron las fuerzas...

En el duelo iban, entre otras muchas distinguidísimas personas, los duques de Medina Sidonia...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

El Sr. Arriño defiende á algunos empleados que en el arreglo quedan perjudicados...

Esto que he referido no es invención ni cuento, ni es cosa del cercano imperio de Marruecos...

Nota: En el Principo Alfonso no serian necesarios, porque allí hace algunas noche solo se escuchan aplausos...

CHARADA. Es un fruto que se estima prima-prima; un dios que de dicha inunda...

UNION BANK OF SPAIN AND ENGLAND, LIMITED. El consejo de administración de este Banco...

SOLUCIÓN 4 la anterior: CA.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1.º. JARDIN DEL BUEN RETIRO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

RECIBOS. Entrada general, una peseta. PRINCIPAL ALFONSO. Entrada general, una peseta...

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 1.º

Santos del día 1.º de agosto. San Pedro Apóstol.

CULTOS PARA EL DIA 1.º. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas...

En San Pascual, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En las Comendadoras...

En San Antonio de los Alemanes, misa y manifiesto, como todos los martes.

En Santa María, cultos como todos los primeros de mes y al anochecer...

En San Millán de la Virgen de la Flor de Lis.

En San Millán de la Virgen de la Flor de Lis.

En San Millán de la Virgen de la Flor de Lis.

En San Millán de la Virgen de la Flor de Lis.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

nas de rendijas, contribuyeron á que nuestro curioso poseedor pudiera observar...

El desconocido estaba sentado en un sillón de encina y leía un libro encuadernado en terciopelo negro...

Este retrato estaba colocado en un marco de oro cincelado, y era el de un hombre. Nuestro hostelero...

Después de haberle contemplado durante algunos minutos, el forastero colocó el cuadro sobre una mesa...

Volví á contemplar el retrato y al cabo de algunos momentos de contemplación empezó á pasearse de nuevo...

¡Ah, señor de Guisa, señor duque Lorenés! ¿Os habéis atrevido á perseguir á los nobles franceses?...

Nuestro Nicolás comprendió demasiado lo que aquellas palabras querían decir...

Nuestro Nicolás comprendió demasiado lo que aquellas palabras querían decir...

Nuestro Nicolás comprendió demasiado lo que aquellas palabras querían decir...

II Los conspiradores.

El día siguiente no ocasionó ninguna variación en la vida ordinaria de maese Nicolás Puset.

El desconocido permaneció encerrado en su habitación y los dos criados recibieron de nuevo cada uno su escudo...

Por la tarde, ya al oscurecer, estando paseándose frente á su casa, vio venir hacia donde se hallaba á dos desconocidos...

Nuestro hombre les salió al encuentro. —Caballeros—les dijo—tengo desde ayer un huésped que debe ser partidario de vuestras mercedes...

¡Ah! ¿Con que ha llegado al fin?—preguntaron á la vez. —Sí... Por cierto que es un ser muy particular el tal huésped...

—Mese Nicolás id á ver si el Loire ha cambiado de cauce y volved á decírmelo. El desconocido de la visera acababa...

El desconocido de la visera acababa...

El desconocido de la visera acababa...

El desconocido de la visera acababa...

LINDO PAJE

PIERRE SALES

PRIMERA PARTE AMBOISE

La posada de los hombres de armas.

El propietario de la Posada de los hombres de armas, maese Nicolás Puset...

La casa en que Nicolás Puset reinaba, con la misma autoridad que el rey en el palacio del Louvre...

Maese Nicolás no vivió, durante ochos días, más que para comer, beber, dormir y engordar...

Maese Nicolás no vivió, durante ochos días, más que para comer, beber, dormir y engordar...

Maese Nicolás no vivió, durante ochos días, más que para comer, beber, dormir y engordar...

Maese Nicolás no vivió, durante ochos días, más que para comer, beber, dormir y engordar...

pero empezó á temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles.

pero empezó á temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles.

pero empezó á temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles.

pero empezó á temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles.

pero empezó á temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles.

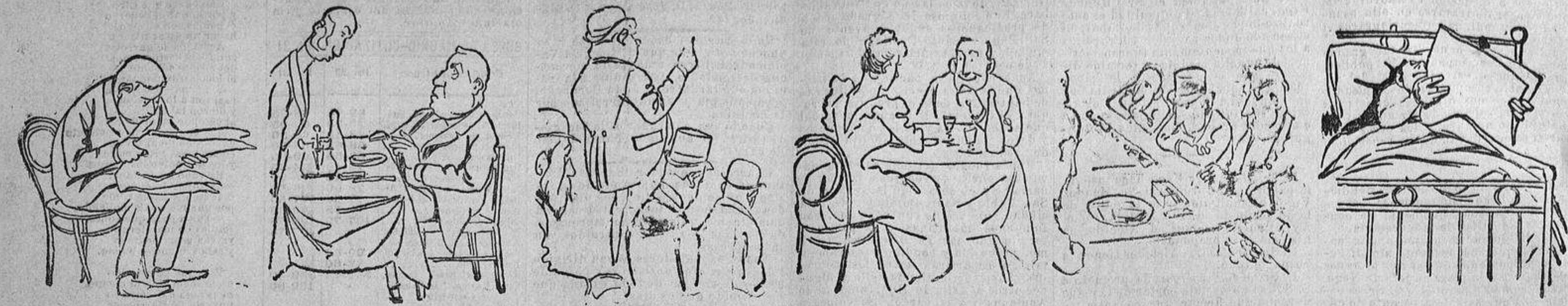
pero empezó á temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles.

pero empezó á temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles.

pero empezó á temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles.

pero empezó á temblar con tal fuerza, que sus huesos sonaban como cascabeles.

¡OH, LOS IMPUESTOS!—POR ANGEL PONS



Nueve mañana. E las contribuciones serán mi ruina y la de todo el comercio. En este ejercicio me aumentan cuatro duros.
Once y media mañana. —Si, señor; hay un Madera de tres duros y un Oporto de cuatro. —Ese, ese; precisamente; tráeme Oporto.
Cinco tarde. —Cuatro a uno, por los azules. Cuarenta a diez...
Nueve noche. —Voy a pedir otra botellita. Hay un Champagne de cuatro duros, ¡que ya...!

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MARTES 1.º DE AGOSTO.

NOTICIAS.

ASILEO DE LA NOCHE. En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceros, núm. 19 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 30 de julio, 19 hombres 8 mujeres y 1 niño.—Total, 28.
CASAS DE SOCORRO. En el día 30 se asistieron en las de esta capital 106 accidentados: 31 var. 66 levas y 9 de pronóstico reservado.
CONSUMOS. Recaudado en el día 29, pesetas 81.278,93. Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 600,89. Recaudado el día 30, pesetas, 81.946. Diferencia en menos con relación a igual día del año anterior, 1.657,78.
ENTERRAMIENTOS. En el día 30 se dio sepultura en los cementerios de esta capital a 68 cadáveres y 3 fetos.
DEUDA PÚBLICA. Pago y entrega de valores. Día 1.º de agosto. Pago de carpetas de cinco vencimientos presentadas en esta Dirección general, números 16886, 16889, 16890, 16841, 16842 y 16845. Item de id. de resguardos de recibos de dicho empréstito, números 11095 al 11101. Item id. de resguardos de recibos del mismo empréstito, números 11100 y 11102. Lo llamado por legítimos conceptos y por residuos de Deuda amortizable al 2 por 100 interior y Deuda del material del Tesoro que no se hayan presentado al cobro. Pago de intereses de depósitos de deuda perpetua interior amortizable al 4 por 100 y de billetes hipotecarios de la Deuda de Cuba, emisiones de 1886 y 1890; carpetas presentadas a señalamiento hasta el día 31 del actual.

DIANO (OCASION) 100 DUROS. Barco, 6, bajo izqda.
ALMONEDA DE TODA LA CASA. de 9 de la mañana a 6 de la tarde. Costanilla de Santa Teresa, número 12, pral. izqda.
MODISTA BUENA DESEA CASA particular. San Simón, 6, 2.º
HACE FALTA UN OFICIAL DE fotografía. Calle de Ministros, núm. 9, patio, de rdn razón.
AMA PARA CASA DE LOS PADRES. leche fresca. Calle de los Reyes, 16, tienda.
URGENTE. Venta de casa en Carabanchel Alto, planta baja y principal, de nueva construcción, en 6300 pesetas. Razón: Alcalá del pueblo, de nueve a una.
UN JEFE RETIRADO DEL Ejército, que ha servido en cuerno especial, desea administración de líneas en la Península ó Ultramar. Lista de Correos, cédula número 27820.
CAPATAZ FALTA QUE APORETE mil p. T.º Alameda 5, h.º d.º
POR AUSENCIA VENTA BONITA la tarta cocida, dulce, miel y arroz. Pinar, 4, de 8 a 2.
HACE FALTA AMA DE CRIA. Calle de Santa María 16, 3.º izq.
DELOTAR.—CESTOS PARA niños se venden al por mayor y mandan á provincias. Jardines, 31, segundo.
NO MAS ARRUGAS. JUVENTUD PERPETUA. Léase Higiene de la Belleza, por Toemae, á 3 pias. Librerías de E. San Martín y principales de provincias.
MODISTA CORTADORA. de trajes para señoras y niñas, se ofrece para dentro ó fuera de Madrid, prefiriendo una casa que haga contrato. Dirigirse á D.º Angela Villarreal, calle Quintana, núm. 22, 3.º dcha. (Barrio Argüelles).
ALMONEDA MUEBLES RESTO. de tienda, sala despacho y comedor. Sillas de cuero. Barleza, 24, segundo.
PARA LUTO. DIAMANTES Americanos. Arrenal, 19 y 21.
IMPOTENCIA. Los Gr. Restauradores homeopáticos entonan el aparato generador y curan la impotencia y los escapes seminales. 4 pias. boticas y H. García Capellanes, 1.
ALMONEDA. ALCOBAS MAPLE Espejitos. Pontejos 1, pral. dcha.

PALOMAS. Se compran vivas de la clase llamada Zurita, para el tiro de pichón de lamaco. Dirigirse á D. Santos Larrazabal, por Bilbao, á las Arenas.
VENÉREO SIFILIS. v.ias urina- especialista). De 8 á 4; 6 á 8. Echegaray, 12, pral.
ALMONEDA SALON. GABINETE, despacho, comedor roble, adornos. Sorlo 27, h.º d.º
COCHES BARATOS de todas clases. Glorieta de Quevedo, 4.
COCHES de todas clases y guarniciones de freno y limonera. REDONDILLA, 6.
SEÑORAS. Se hacen, cortan y preparan vestidos lujosísimos, económicamente. Sacramento, 6, 3.º
BOTICA ECONOMICA. Despacho de recetas y yoduro de mercurio á los precios de las farmacias militares. 22, ABADA, 22.
LA QUE VENDE MAS BARATO los artículos de droguería, perfumería y objetos de tocador es la Droguería y Perfumería de Palomar, Fuencarral, núm. 24.
ABONARÉS DE CUBA. Se compran á buenos precios. J. AGUILA, SAN VICENTE, NÚMERO 76.
VICTORIA. 2.º CASA DE COPIANZA. Desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreciándolas mejor que nadie. Elinterre, según la cuantía.
HERNIAS (QUEBRADURAS). Se curan con el brazguero flexible, regulador, acompaña del aparato respiratorio inventado por el especialista D. Andrés Palau, miembro de la Sociedad Científica de Bruselas y premiado en varias Exposiciones. Consultorio Ortopédico, de 9 á 1 y de 3 á 7. Sevilla, 14, principal. Dando aviso se pasa á domicilio.
ACADEMIA DE ARTILLERÍA. Debiendo cubrirse varias vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase, en la banda de esta Academia, y bajo las condiciones que en la misma se hallan de manifiesto, los que las deseen lo solicitarán del señor coronel director, antes del día 15 del próximo mes de agosto. Sevilla 28 de julio de 1893.—El comandante capitán, Tomás Pérez.
DINERO POR ALHAJAS C.º S. JERÓNIMO, 32. Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas. Esta caja de préstamos, por ser una capital y tener buenos tasadores, es la que más de y menos interés lleva; vendé en sujeta los lotes (vencido el año) y devuelve los restos.
DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

GRAN ALMACEN DE TEJIDOS. GÉNEROS DE PUÑO, TIRAS BORDADAS, EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO DE ESPAÑA. 12 BOLSA 12 PEDRO ESCUDERO. LIQUIDACION DE SILLERIAS. Muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.
SE VENDE UN CABALLO ALAZAN, cuatro años, cuatro dedos, enganchado y montado. Sandoval, núm. 1.
ALMONEDA URGENTE TODO el mobiliario de un título: hay piano. San Marcos, 3, bajo.
UNCAJERAS BELGAS, COMPU- lidas y limpias á nuevo las colgaduras de tul y faldas cristianar á precios moderados. Alcalá, 6.
AYAS INGLESA Y FRANCESA. Adesean colocarse: irian afuera. Raz., Encarnación, Alcalá, 6.
SE CEDE GABINETE EXTEN- sivo. Calle de Recoletos, 5, ent.º.
CAPITALISTA. Son admitidos grande ó pequeño capital; resultado seguro. García, Valverde, 37, 1.º
MAS BARATO DE MADRID todos los artículos de droguería, perfumería y objetos de tocador es la Droguería y Perfumería de Palomar, Fuencarral, núm. 24.

IV ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. ANTONIO SORIANO Y GAVIRIA falleció el 1.º de agosto de 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 1.º en la parroquia de San Sebastian y San Ignacio, y el día 2 en los Jerónimos, serán aplicadas en sufragio de su alma. La familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

GUARDA-MUEBLES. Habiendo construido una casa expresamente para la conservación y custodia de mobiliarios, admitimos cuantos objetos, muebles y cuadros, por grandes que sean se nos confíen. Garantías cuantas se deseen. LA AMUEBLADORA. CALLE MAYOR, 117.

PRIMER ANIVERSARIO. EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR D. MARTINO DÍAZ DEL MORAL Y RIQUELME. Ministro plenipotenciario de primera clase, ex vicepresidente de la Asamblea de la Inicita y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, ex diputado á Cortes, caballero gran cruz de Isabel la Católica y de la Corona de Italia, comandante de número de Carlos III de la Legión de Honor de Francia, etc., falleció en el Real Sitio de San Lorenzo (Escorial), el día 2 de agosto de 1892. Su hermano, hermana política, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

La misa de aniversario por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la parroquia de dicho Real Sitio, el día 2 de agosto á las nueve y media de su mañana. Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, conceden respectivamente 100 y 40 días de indulgencia á los fieles de ambos sexos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION. ESTATUTOS. (CONTINUACION.)
Art. 23. La Junta general ordinaria se verificará todos los años en el mes de mayo, en el domicilio de la Sociedad.
Art. 24. La Junta general extraordinaria siempre que, juzgándola necesaria, la convoque el Consejo de Administración. Solo podrá deliberarse en esta acerca de los asuntos que hayan motivado su reunión y se expresen en las convocatorias.
Art. 25. Las convocatorias se harán siempre treinta días antes de la reunión, por medio de anuncios que se insertarán en la Gaceta Oficial de Madrid ó en uno de los tres periódicos de mayor circulación de Madrid.
Art. 26. La Junta quedará legítimamente constituida siempre que los individuos presentes, ó representantes, sean tenedores de la tercera parte, al menos, de las acciones emitidas.
Art. 27. Si no concurren número suficiente de accionistas para la celebración de la junta, se hará una nueva convocatoria con el intervalo de no menos de quince días.
Art. 28. La Junta reunida en virtud de segunda convocatoria, deliberará válidamente, cualquiera que sea el número de los individuos que la formen; pero no podrá ocuparse de más asuntos que de aquel ó aquellos para que hubiese sido convocada.
Art. 29. El Presidente del Consejo de Administración presidirá las Juntas generales, y en su defecto el Vicepresidente ó Administrador que el Consejo designare previamente para reemplazarle.
Art. 30. Serán escrutadores los dos accionistas que aparezcan en listas inscriptos con mayor representación, y en el caso de negarse á ello, los que se ligan por se orden de representación entre los concurrentes.
Art. 31. El Presidente y los escrutadores nombrarán el Secretario de la Junta general, quedando así constituida la Mesa.
Art. 32. Los acuerdos de la Junta general se tomarán por mayoría absoluta de votos, contando al efecto los poseedores de acciones presentes y los representados.
Art. 33. El número de diez acciones, si los que las tuvieren asistiesen á la Junta general, ó fuesen representados en ellas, da derecho á un voto; el de veinte á dos, y así sucesivamente.
Art. 34. En la primera Junta general y durante los cinco años primeros, cada acción da derecho á un voto.
Art. 35. La orden del día se fijará por el Consejo de Administración.
Art. 36. Los accionistas podrán presentar antes de la sesión ó durante la misma, las proposiciones que estimen convenientes, siempre que sean firmadas por varios accionistas que posean ó representen juntos 100 acciones por lo menos.
Art. 37. Terminados los asuntos puestas á la orden del día, se dará cuenta de estas proposiciones, y en el caso de que sean tomadas en consideración, se señalará día para deliberar acerca de las mismas, á no ser que por unanimidad se acuerde discutirlas y resolverlas sin este aplazamiento.
Art. 38. Corresponde á la Junta general:
1.º Nombrar á los individuos del Consejo de Administración, con arreglo á los presentes Estatutos.
2.º Deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de los negocios sociales que debe presentar el Consejo.
3.º Aprobar cada año, con presencia de la cuenta general y conforme á los presentes Estatutos, los dividendos definitivos de beneficios repartibles á los accionistas, acordados por el Consejo.
4.º Deliberar y resolver respecto al aumento de capital, á la emisión de obligaciones, á la fusión con otras empresas, al arriendo ó compra de otras líneas, á la prórroga de la existencia de la Sociedad ó á la disolución de la misma, antes de espirar el término de su duración, si fuere necesario, y sobre las modificaciones que se crea útil introducir en los Estatutos.
Art. 39. La Junta general podrá celebrar, siempre que se reúna, las sesiones que considere necesarias para el amplio ejercicio de las facultades y atribuciones que la competen. (Continuará.)

2 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

en la que se leían estas palabras, escritas con letras doradas: POSADA DE LOS HOMBRES DE ARMAS. Los parroquianos escasearon al principio, los comerciantes ricos y las señoras elegantes no abandonaron las hosterías de la ciudad para ir á gozar y triunfar en la de maese Nicolás, que estaba situada en el quinto infierno, á orillas del Loire; pero poco á poco empezaron á concurrir algunos enamorados, que querían vaciar una botella con toda tranquilidad, y algunos soldados que querían emborracharse en paz y en gracia de Dios, y si bien era verdad que sus parroquianos no eran numerosos, en cambio le pagaban bien.
..... La noche del 8 de febrero de 1560, en el momento en que maese Nicolás se disponía á cerrar su casa á piedra y lodo, renegando de su mala estrella, pues hacía más de dos semanas que no había pagado por su tienda ni un cristiano, oyó el galopar de un caballo, que se detuvo ante su puerta.
Nicolás abrió el ventanillo, miró con gran curiosidad y vió montado sobre magnífico animal á jinete de hermosa presencia.
—Ah de casa! No hay nadie aquí?—gritó el desconocido.
Maese Nicolás no contestó: le gustaba examinar á sus clientes antes de abrirles la puerta de su casa.
La inspección debió ser satisfactoria, porque abrió, y saliendo con su gorro en la mano, dijo al jinete:
—Ruego á su señoría me perdone por haberle hecho esperar; pero estaba en mi huertecillo...
—Basta, basta, charlatan; toma mi caballo y que me sirvan de cenar.
—¿Qué desea cenar vuestra merced?—Lo que tú quieras.
—¿Estará su señoría mucho tiempo en Nantes?—Y á ti que te importa?
—Hay en la ciudad edificios preciosos, magníficos...
—Te callarás, chismoso! Dá un buen pienso á mi caballo, y vete á buscarme á mi despacho, en donde te esperaré; necesito hablarte.
El desconocido hablaba con tono que no admitía réplica.

Nicolás llevó el caballo á la cuadra, fijándose en que era un animal hermoso y en que los arcos eran riquísimos.
—¡Demontre!—se dijo—debe ser un noble. ¡Un noble que se descuelga en mi casa! En esto debe haber envuelta alguna intriga amorosa ó política. Por lo demás, á mí qué me importa; lo que me interesa es que su bolsa esté repleta.
Después de haberse hecho esta sabia reflexión, maese Nicolás entró en la sala de despacho y preguntó al viajero.
—¿En qué puedo servir á vuesa merced?
—¿Tienes algun criado en casa?
—Tengo dos, monseñor.
—¿Jóvenes ó viejos?
—Uno joven y otro viejo.
—Toma un escudo de plata para cada uno; es preciso que el viejo lo vaya á gastar en vino, y que el joven se lo gaste con su novia. Diles que se marchen, no necesito aquí á nadie más que á tí.
Maese Nicolás cumplió fielmente las órdenes de su huésped y fué á ponerse á su disposición.
El viajero se había sentado enfrente de la chimenea, cuya llama iluminaba su rostro; tenía unos cuarenta años, los pómulos salientes y los ojos claros y vivos; los largos bigotes y la arquada nariz, indicaban en él una gran energía; pero los ojos parecían velados por una gran tristeza, y cuando al levantar la cabeza, fijó en maese Nicolás su mirada, éste se sintió lleno de admiración y de respeto y tartamudeó:
—Mis criados se han marchado ya, he cerrado cuidadosamente las puertas, no quedamos en la casa más que vuesa merced y yo. Puede su señoría decir cuanto guste con entera confianza.
—¿Eres tú el llamado Nicolás Puset?—le preguntó el desconocido después de algunos instantes de silencio.
—Soy Nicolás Puset, el verdadero, el único, el propietario de la Posada de los Hombres de Armas, para servirlos.
—¿Nicolás el sobrino de Marcos?—El sobrino de mi querido tío, el mismo.
—¿Ya sabrás querido Nicolás (puesto que realmente eres el sobrino de tu tío), que has merecido la hora más de una vez?
Maese Nicolás tambó de piés á cabeza.

LINDO PAJE.

—¿Qué he merecido la hora? ¿Señor por todos los santos de la corte celestial! ¿por quién me tomáis?
—No te pongas tan feo y escucha. ¿No es aquí donde hace dos meses, fué muerto en duelo el señor de la Chesnaye?
—¡Oh, señor! ¡fué en riña, no fué en duelo!
—¿No es aquí donde concurre la señora Bortug, la esposa del primer presidente de Nantes?
—¡Concurren tantas señoras á mi establecimiento!...
—¿No es aquí donde lord Trokmartu, el embajador de Inglaterra, recibe á sus espías?
Maese Nicolás no contestó palabra, pero su fisonomía su puso tan ridícula, que daba lástima el verle.
—Ya veis, maese Nicolás, que sé que sois pájaro de cuenta, y que no tendréis más que abrir la boca para que os hicieran sacar la lengua, mas negra que un zapato, unas cuantas pulgadas, poniéndolo al pescuezo una buena cuerda de cáñamo, pero has de saber que no tengo malas intenciones y que puedes dormir tranquilo, por esta noche. Debo advertirte que mañana cuando la noche haya cerrado, tu posada debe pertenecerme.
—¿Y si llegase algún viajero?
—Llegarán más de uno. Dejarás entrar á todos cuantos vengan y lleven atado un lazo de seda negra, en el pomo de la espada.
—¿Y á los que no lo lleven?
Les despedirás diciéndoles que no tienes habitaciones disponibles, que tienes la casa llena.
—Puede estar seguro su señoría de que cumpliré sus órdenes.
—Bueno, llévame la maleta á mi habitación, sube conmigo para enseñármela y en seguida me das de cenar.
Maese Nicolás dió á su huésped la mejor habitación de la casa, haciéndole notar que los cerrojos de las puertas eran fuertes y que las paredes tenían una vara de espesor; después le sirvió una cena suculenta y se despidió de él, no sin haberle asegurado que podía honrarle con su confianza y contar con su abnegación.
Crear que maese Nicolás Puset se acostó sin cenar, fuera ofenderle.

3

Sentado en un poyo de la cocina, con una botella de vino tinto á la izquierda, otra de vino blanco á la derecha y un frasco de aguardiente en frente, empezó á atacar á su cena, al mismo tiempo que sostenía este monólogo:
—Ese canalla de José—este era el nombre de su cocinero—ha dejado cocer demasiado el cordero... ¡que persona mas rara es mi huésped! Quiere estar solo y espera á sus amigos. Un individuo que quiere hablar á solas con sus amigos, sin que nadie le moleste no debe ser partidario del rey. Además, ese demonio sabe algunos pecadillos que me... ¡que algunas veces las gentes se matan en mi posada! ¿Es acaso culpami? ¿No se lee en la muestra Posada de los hombres de armas? ¿Acaso los guerreros pueden tener el carácter pacífico?
—Lo que más me asusta es esa historia del embajador de Inglaterra y de sus espías, que podría desagradar á monseñor de Guisa, si la supiera. ¡Y acaso quisiera verme bailar en la maroma, pero colgado!...
Maese Nicolás Puset levantó distraidamente los ojos hacia el techo de la cocina, donde algunos jamones que colgaban de él se columpiaban de una manera tan graciosa que no pudo menos de exclamar:
—Vaya, vaya; decididamente me agrada más ver bailar á esos jamones colgados del techo, que el que mi humilde persona se balancee en el espacio, colgado de una horca; así es que cuando lord Trokmartu se dirija á mi casa, le rogaré que siga adelante y no se detenga, á no ser que su bolsillo esté tan repleto... tan repleto... tan...
De reflexión en reflexión maese Nicolás llegó á esta justísima conclusión:
—Mi huésped conoce mi historia, y yo no conozco ni pizca la suya; de modo que es más poderoso que yo. Tratemos de establecer el equilibrio, trabando con él un conocimiento un poco más amplio.
Y maese Nicolás, que carecía de esas absurdas preocupaciones que subyugan á los hombres honrados, subió la escalera con toda clase de precauciones y fué á colocarse al lado de la puerta, decidido á saber qué era lo que en el lado opuesto sucedía.
Las puertas y las ventanas de la casa, que por la acción del tiempo estaban lla-

hasta la puesta del sol del día siguiente, tantas visitas se habían en esta iglesia pidiendo por la intención de los reverendos pontífices que aprobaron la mencionada indulgencia; se ganaron otras tantas plenas, aplicables á las almas benditas del purgatorio. En el patio de la iglesia se expenden libritos á diez céntimos para la mejor instrucción. La víspera de la fiesta ó sea el día 1.º por la noche, estará la iglesia profusamente iluminada, y no se cerrará hasta bien entrada la noche, para que puedan muchas almas aprovecharse de este inmenso tesoro espiritual. En los días indicados habrá confesores á todas horas en la misma iglesia.
CAJA DE ULTRAMAR. El día 9 de agosto dará principio por la Inspección el pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los distritos militares de Ultramar, en los días que á continuación se expresan, y de nueve á doce de la mañana:
Día 2.—Letras I, J, L, LL, M, N, O.
Día 3.—Letras P, Q, R, S, T, U, V, Z.
Día 4.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H.
Día 5.—Incidentales.
GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 1.º de agosto. Parada: Arapiles. Jefe de día, señor comandante de la Reina, D. Francisco Ampudia. Imaginaria: Señor comandante de María Cristina, don José Hérriz.
Vista de Hospital: Canarias, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: Lusitania, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: torcero y cuarto capitán de Zaragoza.
ESTADO ATMOSFERICO. La temperatura máxima del día 30, según el Observatorio de Madrid, fué de 33.º. La mínima, de 13.º. El día 31 en Madrid ha sido fresco respecto del anterior. El termómetro del señor Grasselli señalaba 23 grados á las siete de la mañana, 31 á las doce del día y 39 á las cinco de la tarde. El barómetro indica tiempo variable.